

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500712				
Denominación (español)	Textos de la Literatura Española del Barroco I				
Denominación (inglés)	Texts of Spanish Literature of the Baroque I				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico de Literatura Española				
Materia	Literatura Española hasta el siglo XVII				
Carácter	Obligatoria (Filología Hispánica) Optativa (Filología Clásica)	ECTS	6	Semestre	5º 7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Á. Teijeiro Fuentes		295		teijeiro@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.					
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.					
CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.					

TRANSVERSALES

CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.

ESPECÍFICAS

CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.

CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Contenidos

Descripción general del contenido:

En este semestre analizaremos *El Quijote* de Cervantes, ediciones de 1605 y 1615, desde la perspectiva de los libros de caballerías y, a partir de ahí, relacionaremos el texto del Inmortal Manco con los diferentes géneros narrativos de la época (novela pastoril, picaresca, bizantina, morisca, de cautivos, cortesana) con la intención de acomodarlo al panorama de la literatura española de la época y a su consideración de novela moderna.

Temario

Denominación del tema 1: Cervantes: vida y obra.

Contenidos del tema 1: Cervantes viajero. Cervantes y la literatura. Cervantes ante la novela. Situamos a nuestro escritor en su contexto vital y social para llegar a entender mejor algunos aspectos de su obra.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos relacionados con la teoría explicada en caso de que los hubiera o fueran fundamentales para el desarrollo de la asignatura.

Denominación del tema 2: *El Quijote* en la órbita de la novela de caballerías.

Contenidos del tema 2: Influencias caballerescas y génesis del género caballeresco.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: El alumno analizará en clase algunos de los componentes caballerescos que encontramos en la novela de Cervantes y desarrollará sus funciones narrativas en el contexto de la misma.

Denominación del tema 3: *El Quijote* en el laberinto de la novela española áurea.

Contenidos del tema 3: Analizaremos la influencia que ejercen en Cervantes y su *Quijote* los diferentes géneros narrativos del momento, desde la novela bizantina a la picaresca, pasando por la morisca, la de cautivos o la cortesana.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: el alumno, conocedor de los constituyentes de los diferentes géneros narrativos, los aplicará al desarrollo del *Quijote*.

Denominación del tema 4: *El Quijote* en la encrucijada de la novela moderna.

Contenidos del tema 4: Modernidad y originalidad de *El Quijote*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario de textos relacionados con la teoría explicada.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	30	10				3		28
2	35	10				4		28
3	45	10				4		26
4	30	13				4		
Evaluación	10	2						8
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El método empleado abarca tres vertientes:

Exposición oral del profesor, apoyada también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales (desde fotocopias a power point) con clase magistral en la que ofrecerá un panorama teórico muy sucinto que apoye y cimente las investigaciones posteriores. Se describirán aquellos conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral. Con ello se pretende que el alumno acabe el curso habiendo conocido de primera mano los datos teóricos necesarios para manejar la información relacionada con el género y la literatura de la época. Para ello se requiere de la asistencia continua del alumno a clase y su participación en la misma.

Realización y exposición en clase, bien solo o bien en grupo, de un trabajo práctico, para familiarizarse con la exposición oral y las técnicas docentes. Dicho trabajo está pensado como la antesala de los TFG, con el fin de que el alumno vaya conociendo de primera mano la configuración y técnicas de este tipo de trabajos de fin de curso. El alumno expondrá un comentario de un texto, o desarrollará el tema de una novela, o analizará los recursos dramáticos de una comedia.

En las **tutorías programadas y en las tutorías** en mi despacho, el alumno tendrá la oportunidad de aclarar aquellas dudas relacionadas con el temario, el trabajo o la bibliografía, así como con cualquiera otra relacionada con la docencia.

Resultados de aprendizaje

- Lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles del Siglo XVI, sabiéndolos encuadrar en su ámbito literario, para lo cual desarrollaremos en clase aquellas capacidades relacionadas con los análisis de textos.

- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado, para lo cual se impartirán clases magistrales que permitan dichos conocimientos.
- Adquisición de la competencia para aplicar los conocimientos de teoría y metodologías de estudio literario al análisis de las obras literarias.
- Capacidad para enmarcar el estudio de las obras literarias españolas en un contexto amplio que incluye los variados discursos y manifestaciones culturales del mundo renacentista, relacionando la literatura con otras materias fundamentales, como la historia, la religión, la sociedad, la economía...
- Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en Red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
- Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
- Conocimientos de crítica textual y de edición de textos, y de los criterios de citas propios de los trabajos académicos.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar de los estudios.
- Capacidad de analizar críticamente textos de distintas manifestaciones literarias.
- Capacidad para aprender autónoma y suficientemente, con el objeto de seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral (formación continua).

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto "Elección de evaluación global".
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, otra parte referida a su asistencia y participación en clase y una última que se obtiene del examen final.

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se obtendrá de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos, el alumno podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable), y hasta 2 puntos por la presentación en clase de un trabajo acordado con el profesor en las cuatro primeras semanas de clase (actividad recuperable). Estas dos actividades serán tenidas en cuenta para la calificación final de la asignatura siempre y cuando el examen final teórico-práctico alcance la calificación de aprobado.
2. El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen final escrito que se realizará al concluir el período de clases. El alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de la asignatura, de modo individual y por escrito, a través de preguntas de desarrollo referidas tanto a asuntos teóricos como a actividades prácticas relacionadas con el análisis de las lecturas obligatorias, que en este caso se centrará únicamente en la lectura obligatoria de *El Quijote* de 1605 y el de 1615 (*los alumnos Erasmus solo leerán la *Primera Parte* de la novela). de Cervantes, que el alumno llevará a cabo en las inabarcables e interminables ediciones de las que disponemos en la Biblioteca central o por cualquier otro medio utilizado por el alumno, siempre y cuando la lectura sea de un texto completo.

En el caso de convocatorias extraordinarias, y de acuerdo con la posibilidad contemplada en la normativa específica de la Universidad de Extremadura, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
2. El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. b) El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario): a) Podrá elaborar un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor. b) O bien, tendrá la posibilidad de responder a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.
3. El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

Se valorará la participación activa y continuada en las actividades de clase.

Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor -a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).

Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %).

Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

1.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Podrán ser recuperables aquellas actividades relacionadas con los trabajos realizados a lo largo del curso. No será recuperable la asistencia a clase.

1.4. Observaciones

En ocasiones el examen final puede consistir en un trabajo en el que el alumno deberá reflexionar sobre las cuestiones más importantes y las lecturas que se han desarrollado en clase.

Pensamos, en estos casos, en alumnos Erasmus, cuyas dificultades para acceder al contenido de la materia es mayor.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución). Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10).

La prueba final de carácter global tendrá dos partes:

- una parte teórica, en donde el alumno desarrollará aquellas cuestiones planteadas por el profesor desde el punto de vista teórico.
- una parte práctica, en donde desarrollará aquellas cuestiones relacionadas con el análisis de la lectura obligatoria del curso (temas, recursos, personajes...).

(* Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura).

- Participación activa y continuada en las actividades de clase.
- Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor -a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).
- Exámenes finales de desarrollo escrito.
- Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %).
- Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

2.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- González Rovira, José (1996): *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos.
- López Estrada, Francisco (1974): *Los libros de pastores en la literatura española. La órbita previa*, Madrid, Gredos.
- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel (1987): *Moros y turcos en la narrativa áurea. (El tema del cautiverio)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel (1997): *De los caballeros andantes a los peregrinos enamorados*, Madrid, Eneida-Servicio de Publicaciones de la UEx.
- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel (2014): *Cervantes: camina e inventa*, Sevilla, Renacimiento.

COMPLEMENTARIA

(*se entiende que la bibliografía sobre *El Quijote* (1605 y 1615) es tan inmensa e inabarcable que no tiene sentido incluir aquí una bibliografía complementaria al uso. Esta bibliografía sea la adecuada a los intereses de cada alumno en función de los temas que elijan o de su inquietud por algún aspecto concreto de la novela y será el profesor quien se encargue de tutelar ese proceso de adaptación bibliográfica).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

– Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL

Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org.

Bne.es: cfr. Biblioteca y Hemeroteca digital de Biblioteca Nacional de España

RAE.es: web de la Real Academia de la Lengua Española. Muy útil para la consulta online del Diccionario académico, y del Tesoro Lexicográfico que contiene la edición digital de todos y cada uno de los diccionarios históricos, desde el primero de 1726-1739, el Diccionario de Autoridades.

Se utilizará, en caso de que sea necesario, el cañón de vídeo y otras aplicaciones audiovisuales en la exposición de algunos de los temas (versiones cinematográficas de algunos textos, versiones musicales de poemas, etc.).